



**Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**

**Reporte sobre Solvencia y Condición  
Financiera (RSCF)**

**Al 31 de diciembre de 2019**

## ÍNDICE

Índice.....	1
1. Resumen Ejecutivo.....	4
2. Descripción General del Negocio y Resultados.....	5
2.1. Negocio y Entorno.....	5
2.2. Desempeño de Suscripción.....	6
2.3. Desempeño de las actividades de Inversión.....	8
2.4. Ingresos y Gastos de Operación.....	9
3. Gobierno Corporativo.....	9
3.1. Del Sistema de Gobierno Corporativo.....	9
3.2. Requisitos de idoneidad.....	11
3.3. Del Sistema de Administración Integral de Riesgos.....	12
3.4. De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional.....	13
3.5. Del Sistema de Control Interno.....	14
3.6. De la Función de Auditoría Interna.....	14
3.7. De la función Actuarial.....	15
3.8. De la contratación de servicios con terceros.....	17
4. Perfil de riesgos.....	17
5. Evaluación de la Solvencia.....	19
5.1. De los Activos.....	19
5.2. De los Pasivos.....	25
6. Gestión de Capital.....	32
6.1. De los Fondos Propios Admisibles.....	32
6.2. De los Requerimientos de Capital de Solvencia.....	34
6.3. De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.....	34
6.4. De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.....	34
7. Modelo Interno de Requerimiento de Capital de Solvencia.....	34
8. Anexos con Información Cualitativa.....	35
8.1. SECCIÓN A. PORTADA.....	35
8.2. SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS).....	37
Tabla I Requerimiento de Capital de Solvencia por Componente.....	37
Tabla B2: Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros.....	38
Tabla B3: Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS).....	39
Tabla B4: Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC <sub>TyFS</sub> ).....	41

Tabla B5: Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (RC <sub>PML</sub> ).....	41
Tabla B6: Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (RC <sub>TyFF</sub> ).....	41
Tabla B7: Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (RC <sub>TyFF</sub> ).....	41
Tabla B8: Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RC <sub>OC</sub> )....	42
Tabla B9: Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RC <sub>OP</sub> ).....	43
8.3. SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL.....	46
Tabla C1 Fondos propios y de capital .....	46
8.4. SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA .....	47
Tabla D1: Balance General .....	47
Tabla D2: Vida .....	48
Tabla D3: Accidentes Personales y Gatos Médicos.....	48
Tabla D4: Estado de Resultados Daños.....	49
Tabla D5: Fianzas.....	50
8.5. SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN.....	50
Tabla E1: Portafolio de Inversiones en Valores .....	50
Tabla E2: Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones .....	52
Tabla E3: Desglose de Operaciones Financieras Derivadas .....	52
Tabla E4: Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad.....	53
Tabla E5: Inversiones Inmobiliarias.....	54
Tabla E6: Desglose de la Cartera de Crédito .....	55
Tabla E7: Deudor por Prima .....	56
8.6. SECCIÓN F RESERVAS TÉCNICAS .....	57
Tabla F1: Reservas de Riesgos en Curso .....	57
Tabla F2: Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir .....	57
Tabla F3: Reservas de Riesgo Catastróficos .....	58
Tabla F4: Otras reservas técnicas.....	58
Tabla F5: Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones.....	58
Tabla F6: Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones .....	58
Tabla F7: Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI) .....	58
Tabla F8: Reservas Técnicas Fianzas .....	58
8.7. SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN .....	58
Tabla G1: Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos.....	58

Tabla G2: Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos .....	59
Tabla G3: Costo medio de adquisición por operaciones y ramos.....	59
Tabla G4: Costo medio de operación por operaciones y ramos.....	59
Tabla G5: Índice combinado por operaciones y ramos.....	60
Tabla G6: Resultado de la Operación de Vida.....	60
Tabla G7: Informe sobre Primas de Vida .....	60
Tabla G8: Resultado de la Operación Accidentes y enfermedades .....	60
Tabla G9: Resultado de la Operación de Daños.....	61
Tabla G10: Información sobre Primas de Vida Seguros de Pensiones.....	62
Tabla G11: Resultado de la Operación de Fianzas .....	62
Tabla G12: Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas .....	62
Tabla G13: Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida .....	62
<b>8.8 SECCIÓN H. SINIESTROS .....</b>	<b>62</b>
Tabla H1: Operaciones de vida .....	62
Tabla H2: Operación de accidentes y enfermedades .....	62
Tabla H3: Operación de daños sin automóviles.....	63
Tabla H4: Automóviles .....	64
Tabla H5: Fianzas.....	65
<b>8.9 SECCIÓN I. REASEGURO .....</b>	<b>65</b>
Tabla I1: Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.	65
Tabla I2: Límites máximos de retención Fianzas.....	65
Tabla I3: Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte .....	66
Tabla I4: Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte	66
Tabla I5: Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores .....	67
Tabla I6: Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos .....	68
Tabla I7: Importes Recuperables de Reaseguro .....	68
Tabla I8: Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro .....	69
<b>9. Glosario .....</b>	<b>70</b>

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

El Reporte sobre Solvencia y Condición Financiera (en adelante, RSCF) de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (en adelante, Quálitas) correspondiente al ejercicio 2019, contempla información cuantitativa y cualitativa relativa a la información corporativa, financiera, técnica, de reaseguro, de administración integral de riesgos, regulatoria, administrativa, operacional, económica, de nivel de riesgo, de solvencia y jurídica, dicho reporte fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 23 de abril del 2020.

Quálitas tiene el firme compromiso de contribuir al desarrollo sustentable, haciendo frente a los desafíos económicos, ambientales y sociales bajo una estrategia de generación de valor para sus grupos de interés, como son: accionistas, autoridades, clientes, proveedores, agentes, promotores, competencia y empleados basado en sus valores.

Quálitas, aseguradora especializada en el seguro automotriz, líder desde el 2007 en este ramo, durante el 2019 continuó su expansión a través de una extensa red de servicio que le ha permitido mantenerse con una participación de mercado de 29.77% de prima emitida, con una prima directa superior a los 34,249 mdp que constituyen un crecimiento de 4.4% con respecto el ejercicio anterior.

La estrategia comercial de Quálitas está enfocada al crecimiento de la cartera con rentabilidad y mejora continua, innovación, manteniendo una red de cobertura amplia, logrando ser más competitiva permitiendo que se superen las expectativas de los clientes.

El perfil de riesgos de la empresa se mantuvo dentro del apetito de riesgo establecido por el Consejo de Administración. Derivado del análisis del perfil, se observa que la entidad se encuentra principalmente expuesta a los Riesgos Técnicos y Financieros los cuales presentan mecanismos de control y mitigación adecuados y eficientes.

Al cierre del ejercicio 2019 Quálitas cuenta con la solvencia financiera y fondos propios admisibles suficientes para hacerle frente al Requerimiento de Capital de Solvencia reflejando un índice de solvencia de 3.87, el cual representa un incremento del 85% respecto al ejercicio anterior.

La información que se presenta a continuación contiene información de Quálitas y su subsidiaria Quálitas El Salvador. Cabe señalar que Quálitas no pertenece a ningún grupo financiero.

Durante 2019 Qualitas tuvo un resultado extraordinario a pesar del comportamiento del mercado, dicho resultado fue originado por su crecimiento en primas, la disminución de su índice de siniestralidad ocasionando un incremento de su utilidad técnica en adición al incremento del resultado integral de financiamiento. Quálitas es una empresa comprometida con calidad en servicio, con el control de costos, ofreciendo tarifas competitivas y el respaldo hacia el cliente.

## 2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS

### 2.1. Negocio y Entorno.

Quálitas es una sociedad anónima de capital variable cuyo domicilio fiscal se encuentra en Calle José María Castorena No. 426, Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa, 05200, Ciudad de México.

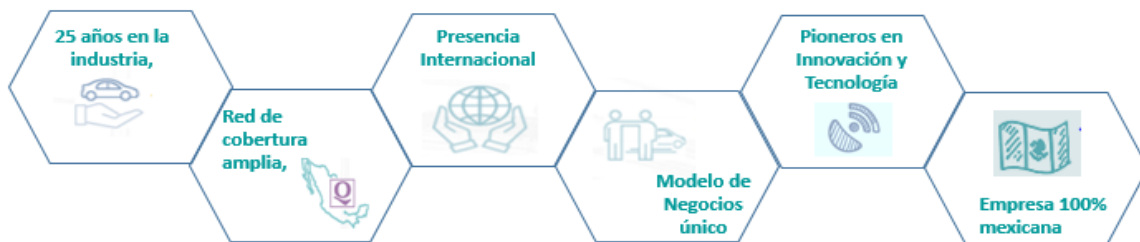
La tenencia accionaria de Quálitas se encuentra explicada en el siguiente cuadro:

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Accionistas	Acciones de Clase I Capital Fijo	% de Participación
	Quálitas Controladora, S.A. de C.V.	15,197,006,496	99.99989684
	Joaquín Brockman Lozano	5	0.00000032
	Otros Accionistas no Identificados	16085	0.000103129
	Total	15,197,022,586	100

La CNSF ha otorgado a Quálitas la autorización de funcionamiento de la operación de seguros de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, incendio, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos para la República Mexicana y la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) otorgó la autorización de su subsidiaria en El Salvador para la operación de Daños con el ramo de automóviles. Así mismo Quálitas opera el reaseguro para su subsidiaria.

La cobertura que ofrece Quálitas en la República Mexicana es a nivel nacional. Así como en El Salvador, a través de su subsidiaria.

Quálitas es una compañía enfocada en satisfacer las necesidades de sus clientes y de mejora continua por lo que los principios que continúan asegurando el éxito en su modelo de permanencia en el tiempo son los siguientes:

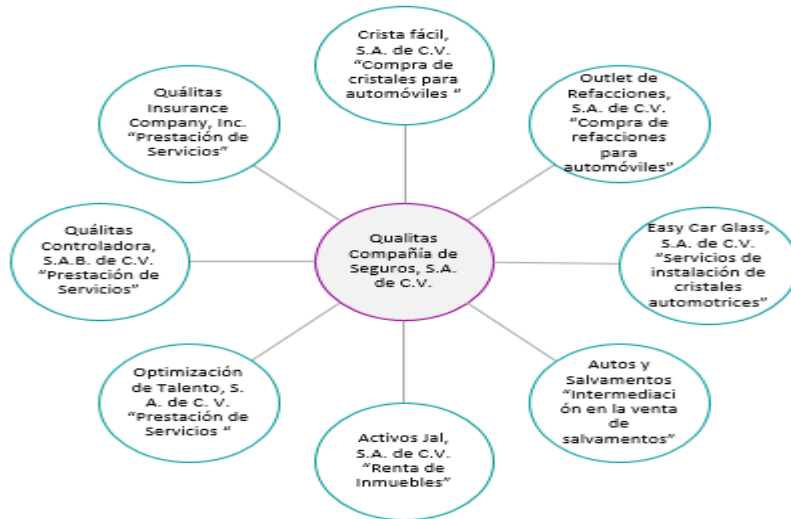


Uno de los impactos más relevantes que tuvo Quálitas en el año 2019 fue la disminución de robos. De acuerdo a las cifras reportadas por OCRA, el robo de vehículos asegurados en México de enero a diciembre decreció 11% para la industria y 20% para Quálitas. De igual manera, durante el año Quálitas recuperó el 51% de sus unidades robadas, lo que representa 10 puntos porcentuales por encima de lo reportado el año pasado y comparado con el 44% promedio de la industria. Adicionalmente, durante el 2019 se presentó un menor número de eventos meteorológicos como lluvias intensas, huracanes, inundaciones, granizadas, entre otros.

Por otro lado, de acuerdo con la AMDA, la venta de coches nuevos en México decreció 7.7% durante el año, alcanzó 1.3 millones de unidades vendidas, lo que representa 112,192 unidades menos que al cierre del 2019.

Independientemente de los retos macroeconómicos o externos, año con año Qualitas ha logrado acrecentar (o aumentar) el número de unidades aseguradas, en 2019 Quálitas incremento en el negocio individual y flotilla, lo que permitió que el decremento en la venta de vehículos nuevos no repercutiera en los resultados de la misma.

Durante 2019 Quálitas llevo a cabo operaciones con las siguientes partes relacionadas:



Quálitas establece como política mantener un capital contable mínimo de 1.50 veces el capital regulatorio requerido y en caso de que existiera un excedente entre el 50% y el 90%, el Consejo de Administración realizará un análisis para determinar si se realiza distribución de dividendos, considerando las necesidades de capital que se tengan para proyectos futuros.

Durante el ejercicio de 2019 y 2018 se decretaron lo siguientes dividendos:

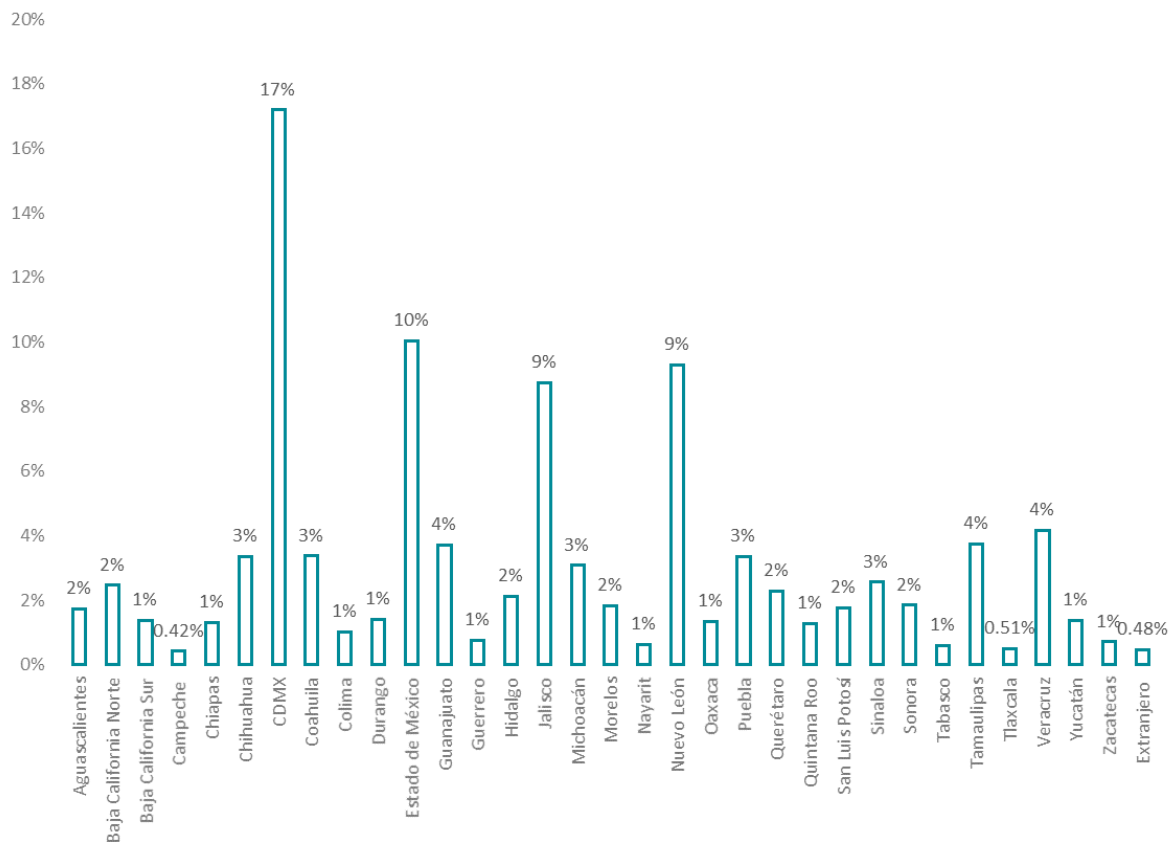
- El 6 de agosto de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decretó dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$1,550,000 a razón de \$0.099377 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.
- El 22 de marzo de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decretó dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$2,550,000 a razón de \$0.163492 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.
- El 18 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decretó dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$1,400,000 a razón de \$0.08976 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

## 2.2. Desempeño de Suscripción.

El importe de las primas emitidas en millones de pesos por Quálitas al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

Primas				
Ramo	Subramo	2019	2018	Variación
Automóviles	Autos	16,092	15,685	2.6%
Automóviles	Camiones	17,466	16,488	5.9%
Automóviles	Turistas	266	248	7.4%
Automóviles	Fronterizos	591	545	8.3%
Responsabilidad Civil	Otros	1	1	5.1%
		<b>34,416</b>	<b>32,967</b>	<b>4.4%</b>

Comportamiento de Prima Emitida por Entidad Federativa



El costo neto de adquisición y costo neto de siniestralidad por operación, ramo, subramo del año 2019 y 2018 se muestran a continuación:

Costo Neto de Adquisición				
Ramo	Subramo	2019	2018	Variación
Responsabilidad Civil	Otros	-	0.2	-100%
Automóviles	Automóviles residentes	3,903	3,451	13%
Automóviles	Camiones residentes	3,275	3,620	-10%
Automóviles	Automóviles turistas	153	55	180%
Automóviles	Otros	106	120	-12%
		<b>7,437</b>	<b>7,246</b>	<b>2.64%</b>



Costo de Siniestralidad				
Ramo	Subramo	2019	2018	Variación
Responsabilidad Civil	Otros	-0.3	0.6	-151%
Automóviles	Automóviles residentes	10,285	9,877	4%
Automóviles	Camiones residentes	9,627	10,361	-7%
Automóviles	Automóviles turistas	89	157	-43%
Automóviles	Otros	255	345	-26%
		20,256	20,740	-2%

Durante 2019 y 2018 Quálitas mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales de \$562 y \$541 mdp representando un 1.63 % y 1.65%, respectivamente de las primas emitidas para el ejercicio.

Quálitas celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo con lo siguiente:

- Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionadas con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

Quálitas o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que Quálitas tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

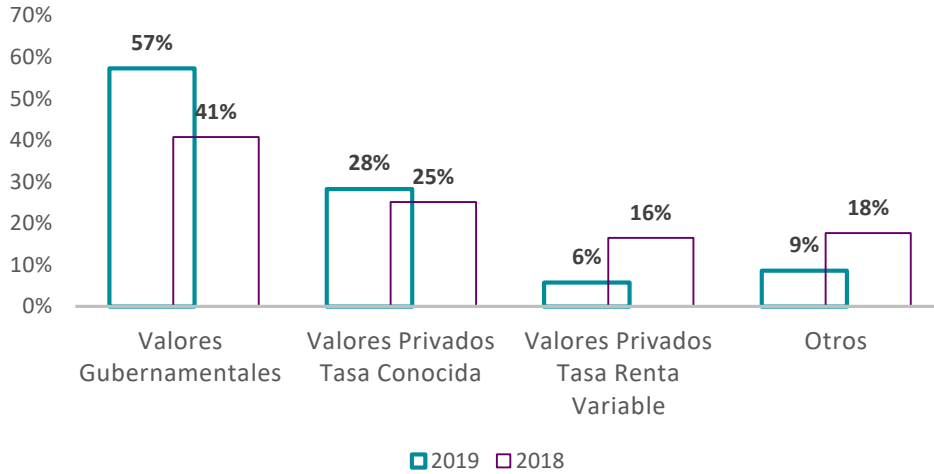
### 2.3. Desempeño de las actividades de Inversión.

La CNSF reglamenta las bases sobre las cuales se deben efectuar las inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

		Intereses, Cupones o Equivalentes	Valuación a Mercado	Resultado por Compra Venta	Resultado Cambiario
<b>Títulos con Fines de Negociación:</b> Intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación en un horizonte de corto plazo (Menor horizonte de corto plazo (Menor a un año).	Registro Contable	Estado de Resultados	✓	✓	✓
<b>Títulos disponibles para la venta:</b> Intencionalidad de venta a mayor plazo (Mayor a un año).		Estado de Resultados	✓	✓	✓
		Capital Contable	✓		

Las inversiones llegaron a \$26,350 mdp lo que representó un decremento del 1.4% versus el año 2018. Respecto al resultado Integral de Financiamiento, este ascendió a \$2,478 mdp, importe superior en 56% en relación con el ejercicio anterior.

### Composición de Inversiones



## 2.4. Ingresos y Gastos de Operación.

Durante el ejercicio de 2019 y 2018 las primas emitidas ascendieron a \$ 34,416 y \$ 32,967 mdp respectivamente, lo que representa un incremento de 4.4% con relación al año anterior.

Los gastos operativos netos durante el ejercicio 2019 y 2018 fueron de \$1,750 y \$ 1,284 mdp, representando un incremento del 36.31% respecto del año anterior

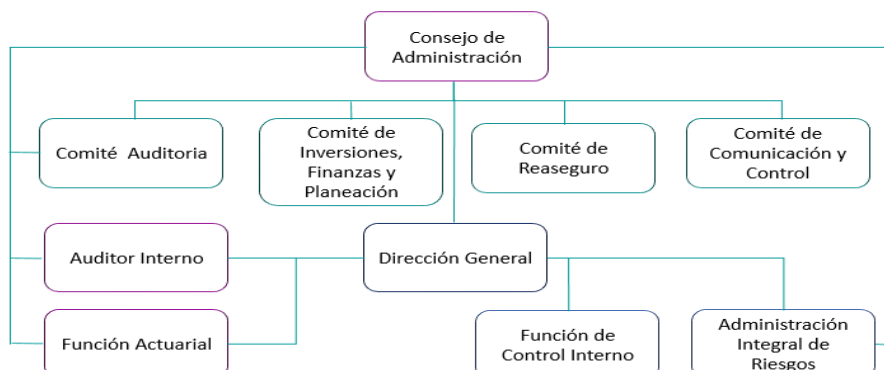
Así mismo durante 2019 y 2018 se obtuvieron ingresos por servicios análogos y conexos por \$6.7 y 4 mdp respectivamente, es decir, un incremento del 67.50%. En el 2019 el resultado representa un 0.13% del resultado neto.

## 3. GOBIERNO CORPORATIVO.

### 3.1. Del Sistema de Gobierno Corporativo.

La estructura del Sistema de Gobierno Corporativo, definido para la administración de Quálitas, se encuentra instaurado desde el año 2015 de la siguiente forma:

#### Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.



Durante 2019, se realizaron los siguientes cambios en la composición del Consejo de Administración:

El 29 de enero se nombró como nuevo integrante del Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación a Bernardo Eugenio Risoul Salas.

El 28 de febrero se revocó a Luz María de la Soledad Garcés Martínez como miembro vocal del Comité de Comunicación y Control y en su lugar se designó a Juan Enrique Vera Rojas.

El 23 de abril se revocaron a Juan Daniel Muñoz Juárez como vocal propietario y a Karina Romero Vilchis como vocal suplente, ambos del Comité de Reaseguro, y se designaron como nuevos miembros de dicho órgano a Bernardo Eugenio Risoul Salas como vocal propietario y a Juan Daniel Muñoz Juárez como vocal suplente.

El 6 de agosto se designó a Juan Enrique Murguía Pozzi, como consejero Suplente Independiente y como vocal del Comité de Auditoría.

Adicionalmente en Asamblea de Accionistas se realizaron los siguientes acuerdos:

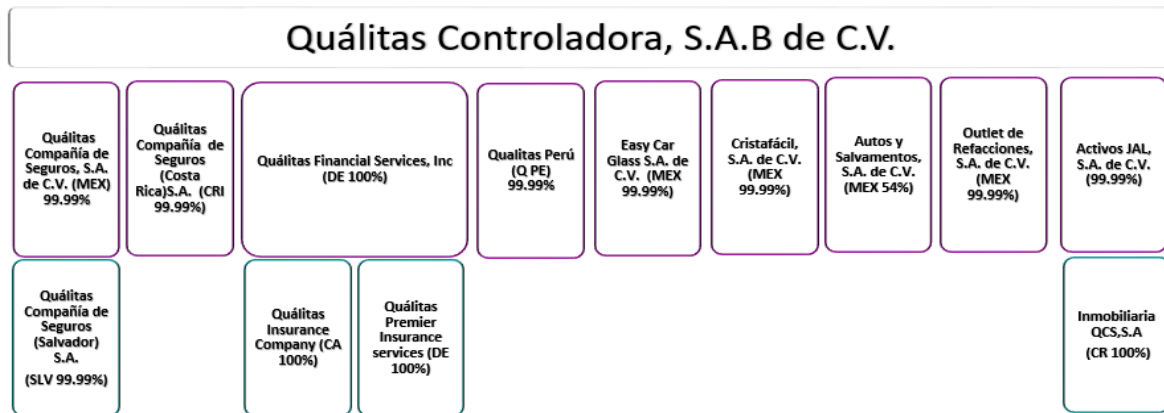
El 22 de marzo se revocaron a los señores Francisco Ismael Álvarez Romero y Roberto Escobedo Anzures como Comisarios de la sociedad el primero como Propietario y el segundo como suplente; designándose al segundo mencionado como Comisario Propietario y a la señora Teresa de Jesús Garza Valdez como Comisario Suplente.

La composición del Consejo de Administración y Comités de Quálitas se encuentra conformada de la siguiente manera:

Consejo de Administración	Comités				
	Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Auditoría	Inversiones, Finanzas y Planeación.	Resaseguro	Comunicación Y Control
Joaquín Brockman Lozano					
Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada					
Pilar Mreno Alanis					
Madeleine Brémond Santacruz					
Mauricio Domenge Gaudry					
Juan Marco Gutiérrez Wanless					
Juan Enrique Murguía Pozzi					
Alfonso Tomás Lebrija Guiot					
Christian Alejandro Pedemonte del Castillo					
Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea					
José Antonio Correa Etchegaray					

Propietario Relacionado  
 Propietario Independiente  
 Suplente Relacionado  
 Suplente Independiente  
 Presidente

La estructura general corporativa del grupo Empresarial al que corresponde Quálitas se describe en el organigrama siguiente:



En el 2019, los cambios en la estructura corporativa del Grupo Empresarial al que Quálitas pertenece son:

- Se constituyó en Perú la sociedad denominada Qualitas Perú. S.A. con una participación del 99.9%.
- Actualización de la contraprestación de los contratos de prestación de servicios entre QMX con Optimización de Talento, S.A. de C.V. y QMX con Activos Jal, S.A. de C.V.
- Celebración del contrato de prestación de servicios celebrado entre QCR y QMX.
- Operación entre QMX y QC por prestación de servicios a QC.

El Consejo de Administración, así como sus Comités, definieron, revisaron, aprobaron y/o ratificaron una serie de políticas y procedimientos para regular y fortalecer diversos aspectos relacionados con el Sistema de Gobierno Corporativo, encaminadas a definir su estructura, composición y regular las relaciones entre los órganos que los conforman para de esta forma asegurar la transparencia y coordinación en el ejercicio de sus facultades.

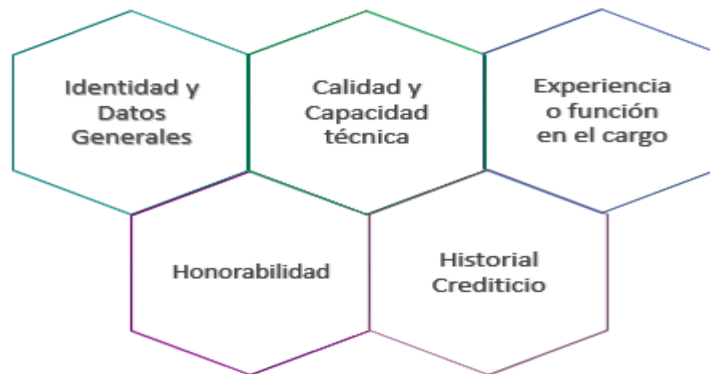
Con relación a la remuneración a Directores Relevantes, anualmente se lleva a cabo un análisis de mercado con información generada, entre otras fuentes, por la encuesta anual de sueldos y salarios organizada por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), realizada por WillisTowers Watson.

Quálitas ha determinado la política de remuneración a los directores relevantes en función del puesto y responsabilidad con base en el desempeño y resultados operativos obtenidos. Una parte importante de la compensación total de los Directivos Relevantes está formada por la compensación variable que está relacionada directamente con los resultados de los proyectos estratégicos definidos por la Dirección General de Quálitas Compañía de Seguros, S.A de C.V. y la Presidencia del Consejo de Administración de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. para cada caso en particular. El logro de estos objetivos, permite al ejecutivo estar en una posición competitiva en relación al mercado.

### 3.2. Requisitos de idoneidad.

Quálitas cuenta con una Política para la Designación, Renuncia y Remoción del Director General y Funcionarios aprobada por su Consejo de Administración en la cual se establecen los requisitos que deben cumplir los funcionarios para su designación.

Como parte de su proceso de contratación se integra el expediente de cada uno de los Funcionarios con la evidencia documental que amparan los siguientes aspectos:



Así mismo realiza la actualización anual del expediente validando que el funcionario no se encuentre en situaciones restringidas o de incompatibilidad previstas en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables a cada disposición.

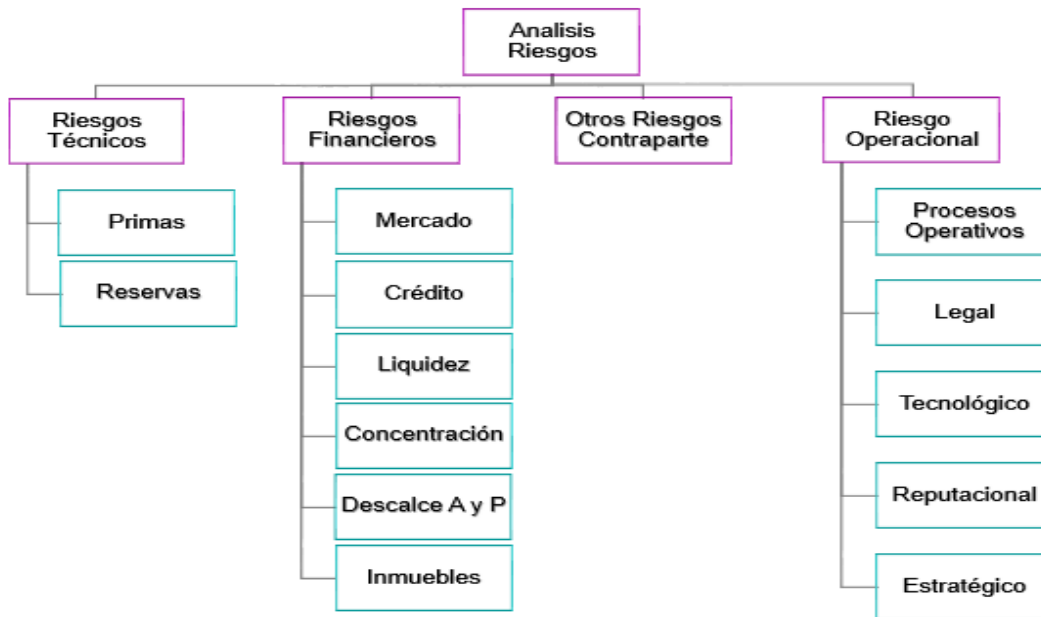
### 3.3. Del Sistema de Administración Integral de Riesgos.

Quálitas cuenta con un sistema de administración integral de riesgos eficaz y permanente diseñado para asegurar las exposiciones a los riesgos de Suscripción del Seguro de Daños, Financieros y Operativos, así como cualquier otro riesgo relevante que se detecte y reconozca por los niveles adecuados, evitando posibles conflictos de intereses entre decisiones operativas y de control de riesgo, así como contar con los mecanismos de seguimiento y evitar incurrir en riesgos no autorizados.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos se encuentra documentado en el Manual de Administración Integral de Riesgos, para lo cual se cuenta con un área especializada en riesgos e independiente de los procesos operativos, siendo su responsable designado por el Consejo de Administración; así mismo están definidas las métricas de Apetito, Límites y Tolerancias de riesgo; los cuales se autorizan y monitorean continuamente, por los órganos de gobierno, siendo el área de Administración Integral de Riesgos la responsable de dar seguimiento al comportamiento de dichas métricas.

La evaluación, monitoreo y seguimiento del apetito, límites y tolerancias de riesgo, se realiza de acuerdo con la periodicidad definida y relevancia para cada uno de los riesgos, permitiendo medir el cumplimiento a los mismos, en caso de encontrarse alguna desviación en las alertas definidas, ésta se notifica a los órganos de gobierno y se gestiona el plan de acción para corregir dicha desviación, dando seguimiento a su cumplimiento.

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesta Quálitas son: Riesgos de Suscripción del Seguro de Daños, Riesgos Financieros, Otros Riesgos de Contraparte y Riesgo Operacional.



Cada una de las áreas operativas es responsable de gestionar el riesgo deben identificar con claridad sus segmentos de negocio, actividades, clase y nivel de riesgos en los que puede incurrir. Con base en la correcta delegación de facultades, se delimitan responsabilidades y ámbitos de decisión, en materia de riesgos, con el nivel de detalle necesario.

El Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación, sesiona mensualmente dando seguimiento a los límites de cumplimiento establecidos para los riesgos financieros. El Comité de Auditoría da seguimiento a todos los riesgos durante su sesión. El área de Administración Integral de Riesgos reporta directamente a la Dirección General y elabora un informe trimestralmente con el nivel de cumplimiento del apetito de riesgos al Consejo de Administración y al Comité de Auditoría.

La información que se presenta a los órganos de gobierno se entrega a nivel resumen y detallada.

### 3.4. De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (en adelante ARSI) es un proceso que tiene como objetivo identificar, valorar, supervisar, monitorizar e informar de los riesgos a corto y mediano plazo que afectan a Quálitas, garantizando que los fondos propios admisibles disponibles son suficientes para cubrir las necesidades globales de solvencia en todo momento.

Quálitas al realizar la ARSI busca tener una gestión más eficiente del riesgo, al entender los riesgos a los que está expuesta la compañía y vincular dichos riesgos a los objetivos estratégicos y las acciones de gestión. Así mismo, busca una toma de decisiones que tenga en consideración el perfil de riesgo de la compañía al permitir un entendimiento profundo de la solvencia de la compañía, anticipar las necesidades futuras de capital, así como, permitir a la CNSF y al mercado evaluar la gestión del riesgo que se efectúa en la compañía.

El área responsable de realizar la ARSI es el área de Administración Integral de Riesgos, sin embargo, hay diversas funciones involucradas en el proceso, que forman parte del modelo de gobierno de la ARSI. Éstas funciones son: Consejo de Administración, Comité de Auditoría, Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación, Dirección General, función actuarial, función de auditoría interna, función de control interno.

Quálitas cuenta con un Actuario Certificado encargado de elaborar y firmar la Prueba de Solvencia Dinámica dando cumplimiento a lo que exige la regulación, quien presenta al Consejo de Administración los resultados de su evaluación, los cuales forman parte de la ARSI.

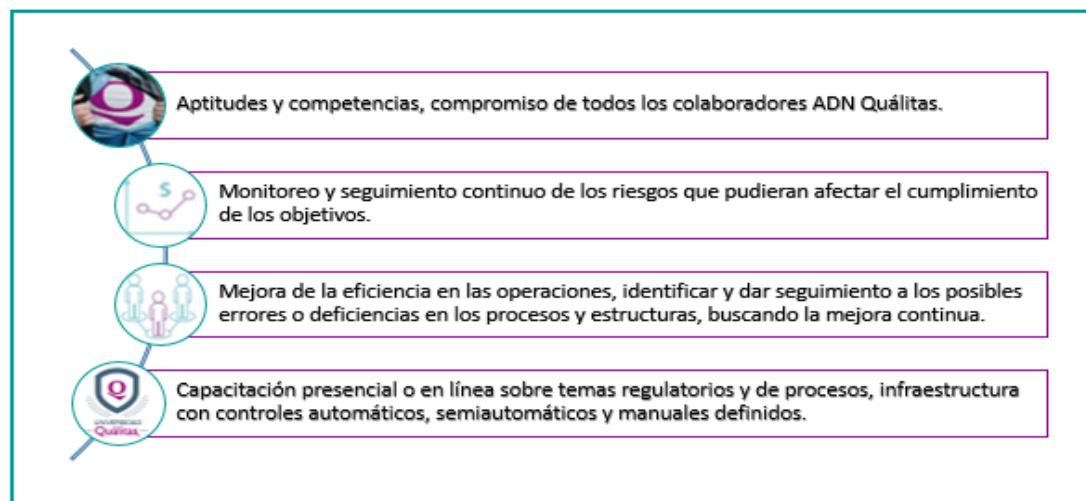
Durante el ejercicio 2019, el área de administración integral de riesgos dio seguimiento a las Métricas de Apetito al Riesgo definidas, evaluando el nivel de cumplimiento, y los resultados y hallazgos identificados en la elaboración de la Prueba de Solvencia Dinámica. El informe de la ARSI fue puesto a disposición del Consejo de Administración y presentado al Comité de Auditoría en junio de 2019; posteriormente se presentó al Consejo de Administración en Julio de 2019, quienes realizaron la revisión y aprobación de la misma, para posteriormente presentar ante la CNSF como parte del reporte regulatorio RR-2 en agosto de 2019.

El proceso de la ARSI forma parte integral de los procesos de Quálitas, es por eso que se cuenta con una herramienta informática para su gestión cuantitativa, la cual está documentada de manera interna, mediante el Manual de la ARSI y Manual de la herramienta ARSI publicados en el sistema interno de políticas y procedimientos, a los cuales pueden tener acceso las áreas partícipes en el proceso, así como el área de auditoría interna, el auditor externo y el actuario independiente.

### 3.5. Del Sistema de Control Interno.

El sistema de control interno que se tiene implementado en Quálitas es un proceso que abarca todos los niveles de la organización y se encuentra diseñado para dar una seguridad razonable al cumplimiento de sus objetivos estratégicos, de operación, de cumplimiento regulatorio de normatividad interna y externa, así como de confiabilidad en la información financiera.

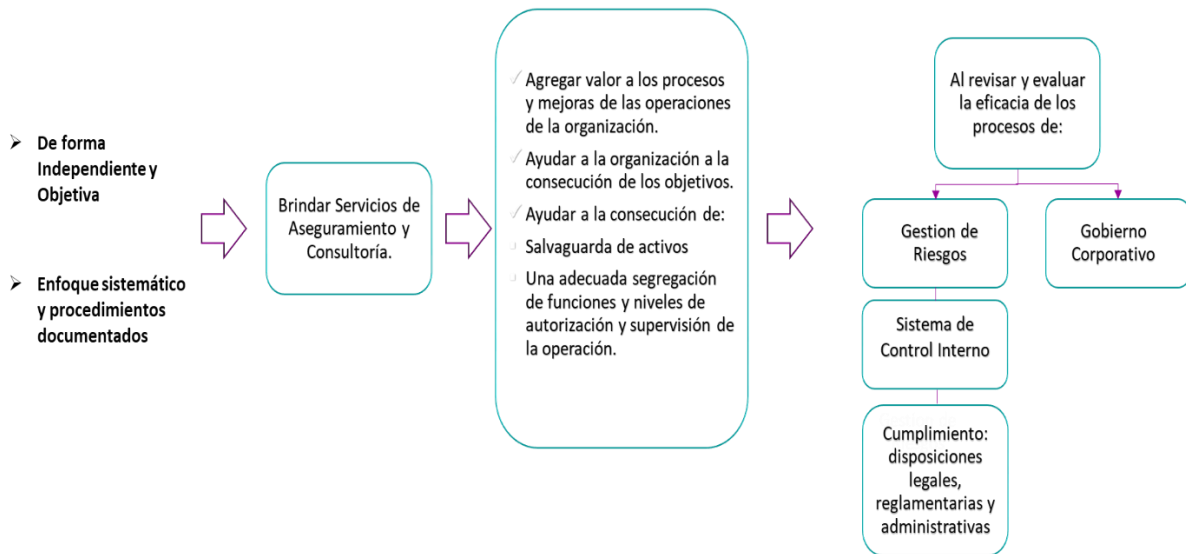
Los factores que Quálitas promueve para mantener un ambiente de control interno sano son:



La función del control interno es responsabilidad del Director General, quien ha delegado en el área de Control Interno dicho cometido para lo cual se han establecido una serie de lineamientos dentro de la Política del Sistema de Control Interno a los que todas las áreas de Quálitas deben de apegarse.

### 3.6. De la Función de Auditoría Interna.

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo, Quálitas cuenta con el área de Auditoría Interna, quien realiza la siguiente función:



**Independencia y objetividad:** Para garantizar su independencia, el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría son los únicos órganos de control facultados para la aprobación de políticas, procedimientos y estatutos de Auditoría Interna, así como el acceso irrestricto e ilimitado a todas las operaciones de la compañía.

**Garantiza la eficacia de los controles internos:** La función de Auditoría Interna está facultada por el Consejo de Administración para llevar a cabo un programa general y exhaustivo de auditorías internas a la Institución, que permiten, mediante la aplicación de pruebas selectivas:

- Evaluar el adecuado funcionamiento operativo de las áreas y su apego al sistema de contraloría interna y al sistema de gobierno corporativo.
- Vigilar la observancia del código de ética y conducta de la Organización.
- Verificar que los mecanismos de control interno conlleven a la protección de los recursos y el apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.
- Verificar que los sistemas informáticos cuenten con mecanismos para preservar la integridad, confidencialidad, disponibilidad de la información y que se cuente con planes de contingencia y medidas necesarias para evitar pérdidas de información, así como para su recuperación.
- Cerciorarse del nivel de suficiencia, confiabilidad, consistencia, confiabilidad, oportunidad y relevancia de la información financiera, técnica, de reaseguro y estadística para la toma de decisiones y su entrega oportuna y correcta a las autoridades competentes.
- Valorar la eficacia de los procedimientos para prevenir y detectar actos u operaciones con recursos que procedan o representen el producto de un probable delito, así como para la comunicación de información relacionada con irregularidades, la atención de oportunidades o debilidades de control y la atención de quejas y denuncias.

Los resultados más relevantes de dichas evaluaciones, son presentados directamente al Comité de Auditoría y a la Alta Dirección, para la toma de decisiones y seguimiento de las áreas de oportunidad identificadas.

### 3.7. De la función Actuarial.

El Consejo de Administración ratificó a la responsable de la función actuarial la cual es gestionada por personal con conocimiento y experiencia suficiente de acuerdo con los lineamientos establecidos en la CUSF.



La función actuarial es la encargada de coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros, el cálculo y valuación de las reservas técnicas y la suscripción de riesgos, así como pronunciarse sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y otros mecanismos para la transferencia de riesgos, y apoyar en las labores relativas al: cálculo del Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS), la gestión de activos y pasivos, la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), la realización de la prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés, así como contribuir a la aplicación efectiva del sistema de administración de riesgos.

La función actuarial ha instaurado dentro de sus procesos los controles necesarios para garantizar que la función sea efectiva y permanente, entre los cuales se encuentran procesos de revisión, evaluación y comunicación directa al Consejo de Administración y Dirección General para reportar cualquier desviación en las funciones asignadas, así como cualquier conflicto de interés detectado.

A continuación, se detallan los controles y medidas para cada área.

### Productos

- 🕒 El desarrollo, elaboración y registro de productos se apega a lo que indica el Artículo 201 de la LISF, Título 4. De los productos de seguros y de las notas técnicas y documentación contractual de fianzas y capítulo 4.3 De los estándares de práctica actuarial aplicables a la elaboración de notas técnicas de productos de seguros, y de fianzas.
- 🕒 Para cumplir con la disposición 3.5.2 capítulo 25 de la CUSF, el responsable de los productos de seguros de autos que incluye la elaboración, revisión y registro cuenta con la certificación vigente y registro ante la CNSF para el desarrollo de las notas técnicas y la valuación de reservas técnicas en el campo de seguro de daños.
- 🕒 Como parte del área responsable de productos se cuentan con abogados destinados únicamente a revisar y complementar la documentación contractual que acompañan al registro de productos de acuerdo al Capítulo 4.1. y la disposición 4.1.2 de la CUSF.
- 🕒 Mensualmente se revisan las bases de datos que se utilizan para estimar los parámetros que componen la prima cuidando que esta sea oportuna, confiable, homogénea y suficiente para así dar cumplimiento a la disposición 4.1.6 del Capítulo 4.1 del registro de productos de seguros de la CUSF.
- 🕒 Revisión periódica de la información y situación de los productos de seguros.
- 🕒 Actualización periódica de la documentación contractual de acuerdo con las recomendaciones de la CNSF o CONDUSEF.

### Reservas

- 🕒 Conforme a las disposiciones 5.1.1 y 5.2.1 de la CUSF para el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso como para Siniestros Ocurridos y No reportados respectivamente, el cálculo se efectúa conforme a la metodología registrada y aprobada ante la CNSF para ambas reservas.
- 🕒 La información de primas y siniestros se genera mensualmente y corresponde a la utilizada para el cálculo de las reservas, así como a lo contabilizado.
- 🕒 Los parámetros que se utilizan para el cálculo de la reserva son revisados por dos personas, el responsable de la generación de la información y otra que conoce el proceso, a fin de minimizar el riesgo de tomar datos que no correspondan y como parte del control mensualmente quedan resguardados los datos que fueron utilizados para el cálculo correspondiente.

## Reaseguro

- Para la contratación y colocación de los contratos de reaseguro estos se efectúan conforme a las disposiciones 9.4.2 de la CUSF.
- Los contratos de reaseguro con los que cuenta actualmente Quálitas son adecuados para el tipo de cartera, riesgos que suscribe y apetito de Riesgo de la compañía, es decir, conforme a las características del riesgo se busca la cobertura adecuada que garantice la protección del riesgo y a su vez evitar las posibles desviaciones por severidad de ciertos riesgos, y estos se ponen a consideración de las sesiones de comité de reaseguro para tomar la mejor opción de protección. Adicionalmente Quálitas mantiene un control adecuado entre la suscripción de riesgos y la colocación de dichos riesgos ante el reasegurador.

### 3.8. De la contratación de servicios con terceros.

Quálitas cuenta con una Política para la Contratación de Servicios con Terceros, en la cual se establecen los procesos, las áreas y los órganos de gobierno encargados de dar seguimiento y autorizar su contratación, así como asegurar que estas, cumplan con los lineamientos establecidos.

Se consideran como Terceros aquellos proveedores de servicio que son críticos de acuerdo a la naturaleza y relevancia en la operación de Quálitas de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 12.1 de la CUSF.

Los responsables de las áreas operativas autorizadas para contratar a un tercero, someten al visto bueno del Comité de Auditoría los elementos de cumplimiento ofrecidos por el Proveedor, con la finalidad de que este Órgano de Gobierno Corporativo, con base en su experiencia así como siguiendo los lineamientos previstos en la LISF, CUSF y la Política ya mencionada, realicen un proceso de evaluación del Tercero verificando que cuente con la experiencia, capacidad técnica, planes de continuidad (en caso de algún evento que evite la adecuada prestación del servicio) así como los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para garantizar los niveles de servicio, control, confiabilidad que Quálitas ofrece a sus clientes. De igual forma, verifica que no exista conflicto alguno de interés de acuerdo a las políticas establecidas que pueda mermar la capacidad en la entrega de los servicios.

Una vez realizado dicho análisis se requiere contar con la autorización de la Dirección General para su contratación. Todas las operaciones por terceros son vigiladas y autorizadas de acuerdo con las facultades internas establecidas.

El responsable del área de Administración Integral de Riesgos presentó al Consejo de Administración el informe sobre la contratación de servicios con terceros en su sesión del 09 de octubre del 2019.

## 4. PERFIL DE RIESGOS

A continuación, se muestra el perfil de riesgo de Quálitas, el nivel de exposición y concentración del riesgo autorizados por el Consejo de Administración, así como las medidas necesarias que se realizan para mitigarlos. También se encuentra el resultado del análisis de sensibilidad sobre los factores que pueden influir en su nivel de exposición.

**a. Riesgos Financieros:**

Exposición	Concentración	Mitigación	Sensibilidad
<p>La medición se realiza respecto al porcentaje de participación de los ingresos financieros con relación al RCS que equivale a 26.09%. Así mismo se realiza el monitoreo a través del VaR por clasificación de activo. El porcentaje de participación de los riesgos financieros respecto al RCS representa un decremento del 73.40% respecto del año anterior, derivado del cambio de la composición de la cartera de inversiones.</p>	<p>La mayor concentración de los activos se encuentra en renta variable con un 108.11% y en instrumentos de deuda con un 14.84% teniendo un aumento de 40.87% y una disminución del 28.4% respectivamente, en comparación con el ejercicio 2018.</p>	<p>Una estrategia de la mitigación respecto al riesgo financiero es la diversificación de la cartera de inversiones con un efecto de 28.92%. Así mismo, de manera mensual el Comité de Inversiones valida los resultados obtenido y determina las acciones a seguir.</p>	<p>Derivado del análisis de sensibilidad se determinó que la disminución de la rentabilidad de las inversiones puede afectar el nivel de fondos propios admisibles necesarios para hacer frente al RCS. Así mismo el riesgo financiero es sensible a las variaciones en el tipo de cambio, en específico en dólares.</p>

**b. Riesgos Técnicos (Suscripción del seguro de daños):**

Exposición	Concentración	Mitigación	Sensibilidad
<p>La medición se realiza respecto al porcentaje de participación de los riesgos en el RCS que equivale al 74.39%, lo que representa un incremento del 89% con relación al ejercicio de 2018.</p>	<p>El 99.9% del RCS de Riesgos Técnicos corresponde al Ramo de Automóviles y el 0.17% al Ramo de Responsabilidad Civil.</p> <p>Dentro del Ramo de Automóviles la cartera individual representa el 91.53% y Flotillas un 31.91% teniendo así un efecto de diversificación del 18.35%</p>	<p>Derivado del alto nivel de suficiencia que tienen Quálitas, esta ha decidido manejar un esquema de reaseguro mínimo para lo cual solamente cuenta con nueve contratos de reaseguro, uno para eventos catastróficos y el resto para algunos negocios especiales.</p>	<p>Uno de los principales factores que pueden afectar el riesgo técnico es el incremento de siniestralidad.</p>

**c. Riesgos Pérdida Máxima Probable:**

Exposición	Concentración	Mitigación	Sensibilidad
<p>La medición se realiza respecto al porcentaje de participación de los riesgos en el RCS, el cual representa el 0.0%, siendo este riesgo nulo para Quálitas. Trimestralmente se monitorea este porcentaje.</p>			

**d. Otros Riesgos de Contraparte:**

Exposición	Concentración	Mitigación	Sensibilidad
<p>La medición se realiza respecto al porcentaje de participación de los riesgos en el RCS, que representa el 3% del RCS.</p>	<p>El 84.22 % de concentración del riesgo de crédito se encuentra en los de tipo II en mayor concentración de los Depósitos de operaciones con instituciones de crédito que corresponden a instrumentos no negociables.</p>	<p>La acción de mitigación que realiza Quálitas respecto de otros riesgos de contraparte es la limitación de otorgamiento de créditos, los cuales son de acuerdo a los lineamientos y límites establecidos por el Consejo de Administración.</p>	<p>Debido a la política limitante de otorgamiento de créditos, no representan factores que afecten la exposición de este riesgo.</p>

**e. Riesgo Operativo:**

Exposición	Concentración	Mitigación	Sensibilidad
<p>La medición se realiza respecto al porcentaje de participación de los riesgos en el RCS, durante 2019, el cual representa el 23.1 %, dicha participación se ha mantenido constante a lo largo de los años.</p>			

Referente a la estructura del capital social:

El capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está integrado por 15,597,022,586 acciones ordinarias nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal de \$.10533 que corresponde al capital fijo, que es ilimitada íntegramente suscrita y pagada.

Al 31 de diciembre de 2019, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	Cifras en millones de pesos		
	Nominal	Revaluación	Total
Capital social	1,519	124	1,643
Reservas de capital	1,244	10	1,254
Superávit por valuación, neto	-	329	329
Efecto por conversión	25	-	25
Resultado de ejercicios anteriores	114	94	20
Resultado del ejercicio	5,081	-	5,081
Inversiones permanentes	-	0	0
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	18	18
Participación no controladora	0	-	0
Suma del capital contable	7,966	369	8,334

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social pagado incluye \$12mdp proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

## 5. EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA.

### 5.1. De los Activos.

#### a) Declaración y cumplimiento

La información financiera es preparada por Quálitas de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la CNSF.

#### b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de la información financiera requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe a continuación:

- *Consolidación:* determinación de si la Compañía tiene control de facto sobre una participada.
- *Supuestos e incertidumbres en las estimaciones:* La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año:

- *Reservas técnicas:* La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente
- *Medición de obligaciones por beneficios definidos:* supuestos actuariales claves.
- *Reconocimiento de activos por impuestos diferidos:* disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizar de las pérdidas fiscales por amortizar;

#### c) Moneda funcional y de informe

La información financiera se presenta en moneda de informe peso mexicano, que para Quálitas es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional, para Quálitas El Salvador su moneda de registro y funcional es el dólar y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar la información financiera consolidada.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

#### d) Supervisión

La CNSF tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

#### Resumen de las principales políticas contables:

Las políticas contables se han aplicado uniformemente en la preparación de la información financiera consolidada y han sido aplicadas consistentemente por Quálitas.

#### a) Reconocimientos de los efectos de la inflación:

La información financiera consolidada fue preparada de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México y debido a que Quálitas opera en un entorno económico no inflacionario, se incluye el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
2019	105.934	2.83%	15.10%
2018	103.020	4.83%	15.69%
2017	98.273	6.77%	12.72%

#### b) Bases de consolidación:

La información financiera consolidada incluye la de Quálitas y los de la compañía subsidiaria en la que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de la información. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las emisoras al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la CNSF.

**c) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras:**

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

**d) Inversiones:**

La CNSF reglamenta las bases sobre las cuales Quálitas efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

**Títulos con fines de negociación**

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene Quálitas en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la CNSF, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el que resulte menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

**Títulos disponibles para su venta**

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación de valores", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se

transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

### **Transferencias entre categorías**

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

### **Resultados por valuación no realizados**

Quálitas no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

### **Operaciones de reporto**

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

### **Deterioro**

Quálitas evalúa si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

#### **e) Disponibilidades:**

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con



anterioridad a la fecha de cierre que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

**f) Deudores:**

**Por primas:**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la CNSF. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

**Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos.**

La Administración de Quálitas realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La CNSF podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

**g) Tránsito y baja de activos financieros:**

Qualitas da de baja de sus cuentas un activo financiero cuando expiran sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que también se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero o en la cual la institución no transfiere ni



retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no tiene el control sobre los activos financieros.

**h) Inmuebles, mobiliario y equipo:**

Los inmuebles de Quálitas se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de “Superávit por valuación” en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición; hasta el 31 de diciembre de 2007 y se actualizó con base en los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de Quálitas. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<b>Tasas</b>
Inmuebles	1.25 a 3.5%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en resultados cuando se incurren.

**i) Inversiones permanentes:**

Las otras inversiones permanentes en las que Quálitas posee entre el 1% y el 16.67% de su capital social, se registran al costo y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

**j) Activos intangibles:**

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

**k) Pagos anticipados:**

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha de cierre y durante el transcurso normal de las operaciones.

**I) Otros activos:**

Los otros activos incluyen principalmente inventario de salvamentos por realizar, pagos anticipados, impuestos pagados por anticipado, impuesto a la utilidad diferido y participación del personal en las utilidades diferida.

**5.2. De los Pasivos.**

Los importes de las Reservas técnicas de Quálitas se muestran en el siguiente cuadro:

**(cantidad en millones de pesos )**

	<b>Resultados al Cierre de Diciembre de 2019</b>		
	<b>Reserva sin MR</b>	<b>Margen de Riesgo</b>	<b>Reserva con MR</b>
<b>RRC Autos</b>	25,445	217	25,662
<b>ONR Autos</b>	72	-	72
<b>RRC RC Profesional</b>	0	0	0
<b>ONR RC Profesional</b>	-	-	-
<b>Total</b>	25,517	217	25,734

**Reservas técnicas:**

Quálitas constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF en el Título 5 de la CUSF.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia CNSF.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la CNSF, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por Quálitas, fueron determinados por la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

**a) Reserva para riesgos en curso**

Quálitas registró ante la CNSF, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a

las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas.

Quálitas considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

#### **b) Reserva para obligaciones pendientes de cumplir**

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la CNSF.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la CUSF.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la CNSF. Dicha metodología considera la devolución de un porcentaje de la prima cobrada a través de un dividendo por siniestralidad estableciendo la fórmula en su nota técnica de automóviles y camionetas de uso personal hasta 2 ½ toneladas, la cual considera un factor de retorno (asignado por volumen de primas) sobre la diferencia que resulte de restar la siniestralidad total a la prima neta devengada menos gastos.

### **c) Margen de Riesgo**

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una Institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

### **Provisiones:**

Quálitas reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

**Beneficios a los empleados:****Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se registran en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si Quálitas tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de Quálitas en relación con los beneficios directos a largo plazo, (excepto por la Participación de los trabajadores en la utilidad "PTU" diferida, Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que Quálitas pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

**Beneficios por terminación:**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando Quálitas no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

**Beneficios Post-Empleo***Planes de beneficios definidos*

La obligación neta de Quálitas correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones, prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo.

Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el ingreso por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los estados de resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de

diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

#### **Fondos de administración de pérdidas**

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

#### **Impuestos a la utilidad y PTU**

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan, siendo clasificados en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

#### **Efecto acumulado por conversión**

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

#### **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por primas de seguros y reaseguros Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

#### **Ingresos por salvamentos**

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

### **Participación de utilidades en operaciones de reaseguro**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinado los resultados técnicos de los mismos.

### **Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas**

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas que corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

### **Ingresos por servicios**

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

### **Reaseguro:**

#### **Cuenta corriente**

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

#### **Reaseguro tomado**

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

#### **Reaseguro cedido**

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos facultativos y de exceso de pérdidas cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo de automóviles y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de daños.

#### **Importes recuperables de reaseguro**

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y en las obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la CNSF, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".



De acuerdo a las disposiciones de la CNSF, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

**Costo neto de adquisición:**

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

**Concentración de negocio:**

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de asegurados, sin que exista una concentración importante en algún cliente específico.

**Resultado integral de financiamiento (RIF):**

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros que se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro;

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago. La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- El importe en libros bruto de un activo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

La operación en moneda extranjera se registra al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

**Contingencias:**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no



existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

### **Aplicación de normas particulares**

Qualitas observará, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la CNSF, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la CNSF, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

### **Supletoriedad**

En los casos en que Qualitas considere que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la CNSF, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando:

- I. Que, en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la CNSF.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la CNSF, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la CNSF, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

## **6. GESTIÓN DE CAPITAL.**

### **6.1. De los Fondos Propios Admisibles.**

#### **6.1.1- Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles, por nivel.**

Los Fondos Propios Admisibles (FPA) son mayores que el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) por lo que dicho requerimiento se encuentra debidamente cubierto y en apego a la regulación vigente, presenta un sobrante de \$6,139 millones de pesos al cierre del ejercicio 2019, por lo que no existe materialidad sobre un posible incumplimiento; es decir, Qualitas es Solvente como se puede observar en el siguiente cuadro:

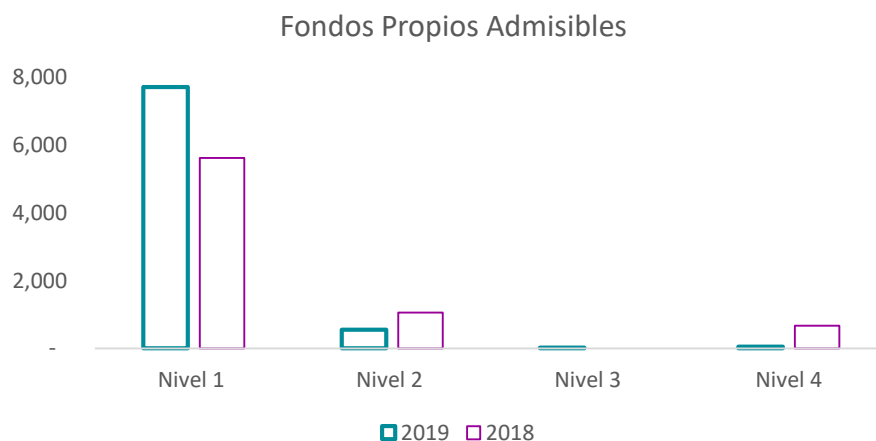
(cantidad en millones de pesos)

Fondos Propios Admisibles	2019	2018	Variación
Nivel 1	7,722	5,622	37.35%
Nivel 2	548	1,056	-48.11%
Nivel 3	19	-	100.00%
Total Fondos Propios Admisibles	8,288	6,678	24.11%
Requerimiento de Capital de Solvencia	2,149	3,210	-33.05%
Margen de Solvencias (Sobrante o Faltante)	6,139	3,468	77.02%
Índice de Cobertura	3.86	2.08	85.38%
Otros fondos Propios (Nivel 4)	44	666	-93.39%

### 6.1.2. Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles.

La gestión de los Fondos Propios Admisibles está enfocada a mantener una estructura de capital sólida y activos de alta calidad y que mantengan una proporción riesgo rendimiento acorde con los perfiles de duración y moneda de nuestros pasivos y alineados con la estrategia de crecimiento de la compañía.

### 6.1.3. Fondos Propios Admisibles en relación al período anterior, por nivel.



Se cuenta con un índice de cobertura de capital de 3.86, un incremento del 24.11% de los Fondos Propios Admisibles afectos a cubrir la base de reservas, así como un crecimiento del 37.35% de los Fondos Propios Admisibles Nivel 1.

### 6.1.4. Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma.

La calidad de los activos con los que cuenta la compañía cubre con las necesidades de disponibilidad acorde a la operación de la compañía garantizando el hacer frente a sus obligaciones en los plazos a qué obedece la operación de la compañía.

## 6.2. De los Requerimientos de Capital de Solvencia.

La compañía para efectos del cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia utiliza la fórmula general establecida en la regulación de la CNSF la cual considera los siguientes rubros de requerimiento de capital:

Fondos Propios Admisibles	2019	2018	Variación
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros RCTyFS	1,588	2,448	-35.13%
Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable RCPML	-	-	0.00%
Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones RCTyFP	-	-	0.00%
Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas RCTyFF	-	-	0.00%
Por Otros Riesgos de Contraparte RCOC	65	21	209.52%
Por Riesgo Operativo RCOP	496	741	-33.06%
<b>Total RCS</b>	<b>2,149</b>	<b>3,210</b>	<b>-33.05%</b>

## 6.3. De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.

La compañía únicamente utiliza el Sistema de Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS) proporcionado por la CNSF.

## 6.4. De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

Quálitas presentó durante el ejercicio 2019 amplia suficiencia de Fondos Propios Admisibles para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia, determinado éste bajo la Fórmula General. Los resultados al cierre del ejercicio 2019 relativas al Requerimiento de Capital de Solvencia son de \$2,149 mdp y un Capital Mínimo Pagado de \$53 mdp.

Las razones de la disminución del 33% en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF, se deben a:

- Cambios en la composición de la cartera de inversiones, así como ajustes en la cartera de suscripción con menor riesgo y depuración de cartera con alta siniestralidad.
- El impacto de nuevos negocios que corresponde al crecimiento en primas.
- El impacto de la volatilidad en el mercado para la medida de riesgo de los activos que tiene la compañía.
- Incremento de operaciones que generan otros riesgos de contraparte: Tipo I 6.94%, Tipo II 2.18%
- Cambios en el Sistema de Cálculo de Requerimiento de Solvencia (SCRCS), entre los cuales se encuentra la recalibración y mejoras en modelo de activos y pasivos, así como los ajustes en el modelo de IBNR negativa, entre otros.

Cabe señalar que el Capital Mínimo Pagado (CMP) de Quálitas es superior al mínimo establecido por la ley al cierre del ejercicio 2019, además, se cumple que el Capital Contable de Quálitas es superior a este en ambos casos, por lo que dicho requerimiento se encuentra debidamente cubierto y en apego a la regulación vigente para ambos ejercicios, dentro del Capítulo 6 de la CUSF.

## 7. MODELO INTERNO DE REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA.

Quálitas no cuenta con un modelo interno (total o parcial) para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.

## 8. ANEXOS CON INFORMACIÓN CUALITATIVA.

### 8.1. SECCIÓN A. PORTADA

#### Información General

Nombre de la Institución:	Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
Tipo de Institución:	
Clave de la Institución:	S0046
Fecha de reporte:	31 de diciembre de 2019

Grupo Financiero:	No
-------------------	----

De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Mexicano
Institución Financiera del Exterior (IFE):	No
Sociedad Relacionada (SR):	No aplica

Fecha de autorización:	21 de febrero de 1994
Operaciones y ramos autorizados	Ramo Automóviles

Modelo interno	No
Fecha de autorización del modelo interno	No aplica

#### Requerimientos Estatutarios

Requerimiento de Capital de Solvencia	2,149
Fondos Propios Admisibles	8,288
Sobrante / faltante	6,139
Índice de cobertura	3.86

Base de Inversión de reservas técnicas	33,922
Inversiones afectas a reservas técnicas	41,645
Sobrante / faltante	7,723
Índice de cobertura	1.23

Capital mínimo pagado	53
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	7,414
Suficiencia / déficit	7,361
Índice de cobertura	139.74

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida		34,416			34,416
Prima cedida		56			56
Prima retenida		<b>34,360</b>			<b>34,360</b>
Inc. Reserva de Riesgos en Curso		489			489
Prima de retención devengada		33,871			33,871
Costo de adquisición		7,437			7,437
Costo neto de siniestralidad		20,256			20,256
Utilidad o pérdida técnica		<b>6,178</b>			<b>6,178</b>
Inc. otras Reservas Técnicas		0			0
Resultado de operaciones análogas y conexas		7			7
Utilidad o pérdida bruta		6,185			6,185
Gastos de operación netos		1,750			1,750
Resultado integral de financiamiento		2,478			2,478
Utilidad o pérdida de operación		<b>6,912</b>			<b>6,912</b>
Participación en el resultado de subsidiarias		-			-
Utilidad o pérdida antes de impuestos		<b>6,912</b>			<b>6,912</b>
Utilidad o pérdida del ejercicio		<b>5,081</b>			<b>5,081</b>

Balance General		
<b>Activo</b>		<b>55,370</b>
Inversiones		26,350
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		70
Disponibilidad		1,349
Deudores		22,744
Reaseguradores y Reafianzadores		128
Inversiones permanentes		13
Otros activos		4,717
<b>Pasivo</b>		<b>47,036</b>
Reservas Técnicas		33,977
Reserva para obligaciones laborales al retiro		310
Acreeedores		5,645
Reaseguradores y Reafianzadores		73
Otros pasivos		7,031
<b>Capital Contable</b>		<b>8,334</b>
Capital social pagado		1,643
Reservas		1,254
Superávit por valuación		329
Inversiones permanentes		0
Resultado ejercicios anteriores		20
Resultado del ejercicio		5,081
Efecto por conversión		25
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados		-18
Participación no controladora		0
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-

## 8.2. SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

**Tabla I Requerimiento de Capital de Solvencia por Componente**

<b>SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)</b>		<b>(cantidades en pesos)</b>
<b>RCS por componente</b>		<b>Importe</b>
I Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	$RC_{TyFS}$	1,588,404,652
II Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	$RC_{PML}$	-
III Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	$RC_{TyFP}$	-
IV Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	$RC_{TyFF}$	-
V Por Otros Riesgos de Contraparte	$RC_{OC}$	64,770,335
VI Por Riesgo Operativo	$RC_{OP}$	496,030,248
<b>Total RCS</b>		<b>2,149,205,235</b>
<b>Desglose RCPML</b>		
II.A Requerimientos	PML de Retención/RC	-
II.B Deduciones	RRCAT+CXL	-
<b>Desglose RCTyFP</b>		
III.A Requerimientos	$RCSPT + RCSPD + RCA$	-
III.B Deduciones	$RFI + RC$	-
<b>Desglose RCTyFF</b>		
IV.A Requerimientos	$\Sigma Rck + RCA$	-
IV.B Deduciones	RCF	-

**Tabla B2: Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros**

Clasificación de los Activos	(cantidades en pesos)		
	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
<b>Total Activos</b>	25,699,051,541	25,138,372,081	560,679,461
<b>a) Instrumentos de deuda:</b>	22,759,022,313	22,675,792,396	83,229,917
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	15,098,952,774	15,067,364,745	31,588,029
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	7,660,069,538	7,595,940,423	64,129,115
<b>b) Instrumentos de renta variable</b>	1,823,052,533	1,216,928,411	606,124,122
1) Acciones	658,082,786	495,032,302	163,050,484
i. Cotizadas en mercados nacionales	360,111,804	261,528,931	98,582,873
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	297,970,982	207,216,251	90,754,731
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	1,046,063,860	632,074,508	413,989,353
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
i. Denominados en moneda nacional			
ii. Denominados en moneda extranjera			
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
5) Instrumentos estructurados	118,905,887	71,847,005	47,058,882
<b>c) Títulos estructurados</b>	-	-	-
1) De capital protegido	-	-	-
2) De capital no protegido			
<b>d) Operaciones de préstamos de valores</b>	-	-	-
<b>e) Instrumentos no bursátiles</b>	199,806,908	158,317,597	41,489,312
<b>f) Operaciones Financieras Derivadas</b>			
<b>g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento</b>	72,562,788	72,562,788	-
<b>h) Inmuebles urbanos de productos regulares</b>	844,607,000	786,599,201	58,007,799
<b>i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).</b>	-	-	-

**Tabla B3: Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)**

LP : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

(cantidades en pesos)

Clasificación de los Pasivos	PRet(0)	PRet(1) Var99.5%	PRet(1)- PRet(0)	PBrT(0)	PBrT(1) Var99.5%	PBrT(1)- PBrT(0)	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)- IRR(0)
<b>Total de Seguros</b>	8,714,915,242	10,313,727,228	1,598,811,986	8,723,175,267	10,321,471,782	1,598,296,515	8,260,025	11,763,160	3,503,135
a) <b>Seguros de Vida</b>									
1) Corto Plazo									
2) Largo Plazo									
b) <b>Seguros de Daños</b>	8,714,915,242	10,313,727,228	1,598,811,986	8,723,175,267	10,321,471,782	1,598,296,515	8,260,025	11,763,160	3,503,135
1) Automóviles	8,714,506,607	10,311,548,359	1,597,041,751	8,722,766,632	10,321,023,654	1,598,257,021	8,260,025	11,763,160	3,503,135
i. Automóviles Individual	6,574,945,007	8,036,747,307	1,461,802,300	6,583,869,586	8,036,747,307	1,452,877,720	8,924,580	-	- 8,924,580
ii. Automóviles Flotilla	2,139,561,601	2,649,197,553	509,635,953	2,138,897,046	2,659,226,618	520,329,572	- 664,555	11,763,160	12,427,715
<b>Seguros de Daños sin Automóviles</b>	408,635	3,198,850	2,790,216	408,635	3,198,850	2,790,216	-	-	-
2) Crédito									
3) Diversos									
i. Diversos Misceláneos									
ii. Diversos Técnicos									
4) Incendio									
5) Marítimo y Transporte									
6) Responsabilidad Civil	408,635	3,198,850	2,790,216	408,635	3,198,850	2,790,216	-	-	-
7) Caucción									



c)	<b>Seguros de accidentes y enfermedades:</b>									
	1) Accidentes Personales									
	i. Accidentes Personales Individual									
	ii. Accidentes Personales Colectivo									
	2) Gastos Médicos									
	i. Gastos Médicos Individual									
	ii. Gastos Médicos Colectivo									
	3) Salud									
	i. Salud Individual									
	ii. Salud Colectivo									

**Seguros de Vida Flexibles**

Sin garantía de tasa <sup>1</sup>	$P(0)-A(0)$	$P(1)-A(1)$ Var99.5%	$\Delta P-\Delta A$	$P(0)$	$P(1)$ Var99.5%	$P(1)-P(0)$	$A(0)$	$A(1)$ Var99.5%	$A(1)-A(0)$
Con garantía de tasa <sup>2</sup>	$A(0)-P(0)$	$A(1)-P(1)$ Var 0.5%	$\Delta A-\Delta P - ((\Delta A-\Delta P)\wedge R)\nu 0$	$P(0)$	$P(1)$ Var99.5%	$P(1)-P(0)$	$A(0)$	$A(1)$ Var99.5%	$A(1)-A(0)$

**Seguros de Riesgos Catastróficos**

	RRCAT (0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)- RRCAT(0)
<b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>			
1) Agrícola y Animales			
2) Terremoto			
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos			
4) Crédito a la Vivienda			
5) Garantía Financiera			

### Tabla B4: Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros ( $RC_{TyFS}$ )

**LPML** : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

REAPML(0)	REAPML(1) VAR 0.5%	-REAPML(1)+REAPML(0)
0	0	0

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

### Tabla B5: Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable ( $RC_{PML}$ )

No se cuenta con información relativa ya que no se tiene autorización para operar este ramo.

### Tabla B6: Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones ( $RC_{TyFP}$ )

No se cuenta con información relativa ya que no se tiene autorización para operar este ramo.

### Tabla B7: Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas ( $RC_{TyFF}$ )

No se cuenta con información relativa ya que no se tiene autorización para operar este ramo.

**Tabla B8: Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RC<sub>OC</sub>)**

(cantidades en pesos)

**Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)**

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
<b>Tipo I</b>	
a) Créditos a la vivienda	43,162,257
b) Créditos quirografarios	84,578,173
<b>Tipo II</b>	
a) Créditos comerciales	0
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	652,276,591
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	82,228
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	29,529,944
<b>Tipo III</b>	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	-
<b>Tipo IV</b>	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	-
<b>Total Monto Ponderado</b>	<b>809,629,193</b>
<b>Factor</b>	<b>8.00%</b>
<b>Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte</b>	<b>64,770,335</b>

\*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

**Tabla B9: Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RC<sub>Op</sub>)**

		(cantidades en pesos)
$RC_{Op} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP} + RC_{TyFF} + RC_{OC}), Op\}$ $+ 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc})$ $+ 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP} + RC_{TyFF} + RC_{OC}) * I_{(calificación=0)}$		496,030,248
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	1,653,174,987
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	1,023,742,741
$Op = \max (OpPrimasCp ; OpreservasCp) + OpreservasLp$		
Op <sub>primasCp</sub>	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	1,023,742,741
Op <sub>reservasCp</sub>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	1,008,743,746
Op <sub>reservasLp</sub>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del Op <sub>reservasCp</sub> anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	-
<b>OP<sub>primasCp</sub></b>		<b>A : OP<sub>primasCp</sub></b>
$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDevV - PDevV,inv) + 0.03 * PDevNV +$ $\max(0, 0.04 * (PDevV - 1.1 * pPDevV - (PDevV,inv - 1.1 * pPDevV,inv))) +$ $\max(0, 0.03 * (PDevNV - 1.1 * pPDevNV))$		1,023,742,741

<i>PDevV</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<i>PDevV,inv</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<i>PDevNV</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	34,124,758,029
<i>pPDevV</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDevV</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<i>pPDevV,inv</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDevV,inv</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<i>pPDevNV</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDevNV</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	31,125,612,479
<b>OpreservasCp</b>		<b>B: OpreservasCp</b>
$OpreservasCp = 0.0045 * \max(0, RTVCp - RTVCp,inv) + 0.03 * \max(0, RTNV,$		1,008,743,746
<i>RTVCp</i>	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo	-
<i>RTVCp,inv</i>	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión	-
<i>RTNV</i>	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	33,624,791,539

	<b>OpreservasLp</b>	<b>C: OpreservasLp</b>
	$OpreservasLp = 0.0045 * \max(0, RTVLp - RTVLp, inv)$	-
<b>RTVLp</b>	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en <i>RTVCp</i>	-
<b>RTVLp,inv</b>	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en <i>RTVCp,inv</i> , donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
		<b>GastosV,inv</b>
<b>GastosV,inv</b>	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
		<b>GastosFdc</b>
<b>GastosFdc</b>	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	311,008
		<b>RvaCat</b>
<b>RvaCat</b>	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	-
		<b>I{calificación=∅}</b>
<b>I{calificación=∅}</b>	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	-

### 8.3. SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

#### Tabla C1 Fondos propios y de capital

<b>Tabla C1</b>	
<b>Activo Total</b>	55,296
<b>Pasivo Total</b>	46,961
<b>Fondos Propios</b>	8,334
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
<b>Fondos Propios Admisibles</b>	8,334
<b>Clasificación de los Fondos Propios Admisibles</b>	
<b>Nivel 1</b>	<b>Monto</b>
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	1,643
II. Reservas de capital	965
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	12
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	5,101
<b>Total Nivel 1</b>	7,722
<b>Nivel 2</b>	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	588
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
<b>Total Nivel 2</b>	588
<b>Nivel 3</b>	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores	25
<b>Total Nivel 3</b>	25
<b>Total Fondos Propios</b>	8,334

## 8.4. SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

**Tabla D1: Balance General**

(cantidades en millones de pesos)

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	26,350	26,720	-1.38%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	24,597	22,272	10.44%
Valores	24,597	22,272	10.44%
Gubernamentales	15,103	10,887	38.72%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	7,456	6,859	8.70%
Empresas Privadas. Renta Variable	1,525	4,401	-65.35%
Extranjeros	514	272	88.49%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	0.00%
Deterioro de Valores (-)	0	-148	-100.00%
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	0.00%
Valores Restringidos	-	-	0.00%
Operaciones con Productos Derivados	-	-	0.00%
Deudor por Reporto	620	3,349	-81.50%
Cartera de Crédito (Neto)	289	284	1.64%
Inmobiliarias	845	815	3.66%
Inversiones para Obligaciones Laborales	70	64	8.71%
Disponibilidad	1,349	650	107.47%
Deudores	22,744	20,902	8.82%
Reaseguradores y Reafianzadores	128	170	-24.70%
Inversiones Permanentes	13	13	0.00%
Otros Activos	4,717	4,373	7.88%
<b>Total Activo</b>	<b>55,370</b>	<b>52,891</b>	<b>4.69%</b>



Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	33,977	34,486	-1.48%
Reserva de Riesgos en Curso	25,700	25,246	1.80%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	8,277	9,239	-10.42%
Reserva de Contingencia	-	-	0.00%
Reservas para Seguros Especializados	-	-	0.00%
Reservas de Riesgos Catastróficos	-	-	0.00%
Reservas para Obligaciones Laborales	310	235	31.66%
Acreedores	5,645	4,996	12.98%
Reaseguradores y Reafianzadores	73	103	-29.10%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	0.00%
Financiamientos Obtenidos	-	-	0.00%
Otros Pasivos	7,031	5,726	22.79%

<b>Total Pasivo</b>	<b>47,036</b>	<b>45,547</b>	<b>3.27%</b>
---------------------	---------------	---------------	--------------

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	1,643	1,643	0.00%
Capital o Fondo Social Pagado	1,643	1,643	0.00%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	0.00%
Capital Ganado	-	-	0.00%
Reservas	1,254	1,014	23.64%
Superávit por Valuación	329	293	12.21%
Inversiones Permanentes	0	0	-0.05%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	20	1,942	-98.96%
Resultado o Remanente del Ejercicio	5,081	2,418	110.13%
Efecto por conversión	25	29	-13.02%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-18	5	
Participación Controladora	8,334	7,344	13.49%
Participación No Controladora	0	0	-1.94%
<b>Total Capital Contable</b>	<b>8,334</b>	<b>7,344</b>	<b>13.49%</b>

### Tabla D2: Vida

No se cuenta con información relativa ya que no se tiene autorización para operar este ramo.

### Tabla D3: Accidentes Personales y Gatos Médicos

No se cuenta con información relativa ya que no se tiene autorización para operar este ramo.

**Tabla D4: Estado de Resultados Daños**

(cantidades en millones de pesos)

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
<b>Primas</b>	1				34,415							<b>34,416</b>
Emitida	1				34,415							34,416
Cedida	0				56							56
Retenida	1				34,359							<b>34,360</b>
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	0				489							489
<b>Prima de retención devengada</b>	<b>1</b>				<b>33,870</b>							<b>33,871</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>	-				2,247							
Comisiones a agentes	-				2,247							2,247
Compensaciones adicionales a agentes	-				714							714
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-				-							-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-				-4							-4
Cobertura de exceso de pérdida	-				6							6
Otros	-				4,473							4,473
Total costo neto de adquisición	-				<b>7,437</b>							<b>7,437</b>
<b>Siniestros / reclamaciones</b>	<b>0</b>				<b>20,256</b>							<b>20,256</b>
Bruto	0				25,542							25,541
Recuperaciones	-				5,286							5,286
Neto	0				20,256							<b>20,256</b>
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>	<b>1</b>				<b>6,177</b>							<b>6,178</b>

## Tabla D5: Fianzas

No se cuenta con información relativa ya que no se tiene autorización para operar este ramo

## 8.5. SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

### Tabla E1: Portafolio de Inversiones en Valores

(cantidades en millones de pesos)

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al	Monto	% con relación al
<b>Moneda Nacional</b>	<b>24,485</b>	<b>98%</b>	<b>24,600</b>	<b>97%</b>	<b>24,588</b>	<b>98%</b>	<b>24,728</b>	<b>97%</b>
Valores gubernamentales	14,868	59%	10,573	42%	14,916	59%	10,635	42%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	7,504	30%	6,546	26%	7,230	29%	6,445	25%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	1,386	6%	4,340	17%	1,525	6%	4,401	17%
Valores extranjeros	109	0%	109	0%	298	1%	215	1%
Inversiones en valores dados en préstamo	0		0		0		0	
Reportos	618	2%	3,031	12%	619	2%	3,033	12%
Operaciones Financieras Derivadas	0						0	
<b>Moneda Extranjera</b>	<b>463</b>	<b>2%</b>	<b>484</b>	<b>2%</b>	<b>466</b>	<b>2%</b>	<b>488</b>	<b>2%</b>
Valores gubernamentales	83	0.33%	253	1%	84	0.33%	252	1%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	165	0.66%	173	1%	166	0.66%	178	1%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0		0		0		0	
Valores extranjeros	215	0.86%	57		216	0.85%	58	
Inversiones en valores dados en préstamo	0		0		0		0	
Reportos	0		0		0		0	
Operaciones Financieras Derivadas	0		0		0		0	

<b>Moneda Indizada</b>	<b>144</b>	1%	<b>380</b>	1%	<b>163</b>	1%	<b>405</b>	2%
Valores gubernamentales	100	0%	0	0%	103	0%		0%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	43	0%	63	0%	59	0%	89	0%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0		0					
Valores extranjeros	0		0					
Inversiones en valores dados en préstamo	0		0					
Reportos	1	0%	316	1%	1		317	1%
Operaciones Financieras Derivadas	0		0					
<b>TOTAL</b>	<b>25,091</b>	100%	<b>25,463</b>	100%	<b>25,217</b>	100%	<b>25,621</b>	100%

**Tabla E2: Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones**

(cantidades en millones de pesos)

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
<b>Valores gubernamentales</b>													
Valores gubernamentales	BANOBRA	19524	I	Fines de negociación	27/12/2019	02/01/2020	1	3,414	3,411	3,413		NA	NA
Valores gubernamentales	BANOBRA	20033	I	Fines de negociación	23/12/2019	22/01/2020	1	852	847	848		NA	NA
Valores gubernamentales	NAFIN	19524	I	Fines de negociación	30/12/2019	02/01/2020	1	4,609	4,605	4,607		NA	NA
Valores gubernamentales	SHF	19524	I	Fines de negociación	27/12/2019	02/01/2020	1	2,251	2,249	2,251		NA	NA
<b>Valores de Empresas privadas. Tasa conocida</b>													
Valores de Empresas privadas. Tasa renta conocida	BSCTIA	20383	I	Fines de negociación	25/09/2019	23/09/2020	1	860	800	816		C-mxA-1+SP	NA
<b>Valores de Empresas privadas. Renta variable</b>													
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	TAURUM	B-M1	52	Fines de negociación	18/12/2018	04/12/2500	1	980	1,004	1,046		NA	NA
TOTAL									12,915	12,981			

**Tabla E3: Desglose de Operaciones Financieras Derivadas**

No se cuenta con Operaciones Financieras Derivadas

**Tabla E4: Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad**

(cantidades en millones de pesos)								
Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
ASOCIACION MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS	AMIS	UNICA	NB	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	30/12/1998	0	0	0.10%
CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN Y SEGURIDAD VIAL MÉXICO	CESVIME	UNICA	NB	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	03/12/2002	4	4	4.06%
CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN Y SEGURIDAD VIAL MÉXICO	CESVIME	UNICA	NB	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	26/04/2003	1	1	0.98%
CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN Y SEGURIDAD VIAL MÉXICO	CESVIME	UNICA	NB	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	07/01/2004	1	1	0.65%
CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN Y SEGURIDAD VIAL MÉXICO	CESVIME	UNICA	NB	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	28/02/2004	2	2	1.53%
CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN Y SEGURIDAD VIAL MÉXICO	CESVIME	UNICA	NB	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	01/07/2005	0	0	0.44%
CLUB DE EMPRESARIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CLUBMEX	UNICA	NB	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	28/10/2016	0	0	0.16%
OFICINA COORDINADORA DE RIESGOS ASEGURADOS	OCRA	UNICA	NB	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	17/03/2003	0	0	0.39%
OFICINA COORDINADORA DE RIESGOS ASEGURADOS	OCRA	UNICA	NB	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	20/12/2004	0	0	0.03%
OFICINA COORDINADORA DE RIESGOS ASEGURADOS	OCRA	UNICA	NB	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	21/05/2010	2	2	1.98%
OFICINA COORDINADORA DE RIESGOS ASEGURADOS	OCRA	UNICA	NB	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	31/12/2015	1	1	0.99%
OFICINA COORDINADORA DE RIESGOS ASEGURADOS	OCRA	UNICA	NB	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	28/10/2016	1	1	0.99%
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. (EL SALVADOR)	QUALITA	UNICA	NB	SUBSIDIARIA	31/12/2008	14	17	16.55%
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. (EL SALVADOR)	QUALITA	UNICA	NB	SUBSIDIARIA	30/11/2009	10	13	12.41%
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. (EL SALVADOR)	QUALITA	UNICA	NB	SUBSIDIARIA	28/07/2011	24	30	28.96%
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. (EL SALVADOR)	QUALITA	UNICA	NB	SUBSIDIARIA	30/04/2013	12	17	16.55%
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. (EL SALVADOR)	QUALITA	UNICA	NB	SUBSIDIARIA	24/02/2017	16	14	13.24%

**Tabla E5: Inversiones Inmobiliarias**

(cantidades en millones de pesos)

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior
BOULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS 2601 LOMAS DE SAN ANGEL CP 1790	EDIFICIO	Destinado a oficinas con rentas imputadas De productos regulares	18/06/2002	38	251	29.73%	237
MAGUEY 21 JESÚS DEL MONTE CP 5260	EDIFICIO	Destinado a oficinas con rentas imputadas De productos regulares	22/10/2013	98	113	13.43%	110
HUMBERTO JUNCO VOIGT 2311 HACIENDA DE LA SIERRA CP 66200	EDIFICIO	Destinado a oficinas con rentas imputadas De productos regulares	08/08/2007	65	110	12.98%	107
JOSE MARIA CASTORENA 426 SAN JOSE DE LOS CEDROS CP 5260	EDIFICIO	Destinado a oficinas con rentas imputadas De productos regulares	30/08/1996	17	81	9.58%	78

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:

15

**Tabla E6: Desglose de la Cartera de Crédito**

(cantidades en millones de pesos)

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
1	CV	GH	31/07/2019	0	28	26	-	22.65%
2	CV	GH	26/02/2019	1	26	23	-	17.68%
3	CQ	Q	30/10/2019	0	10	10	-	6.75%
4	CQ	Q	28/12/2018	1	17	9	-	6.33%
5	CQ	Q	16/10/2019	0	10	9	-	6.20%
6	CQ	Q	21/02/2019	0	40	29	-	6.34%
7	CQ	Q	05/04/2017	2	39	10	-	6.18%
8	CQ	Q	11/01/2018	2	30	16	-	4.75%
9	CQ	Q	31/12/2019	0	316	0	-	50.00%
<b>TOTAL</b>					<b>516</b>	<b>133</b>		



**Tabla E7: Deudor por Prima**

(cantidades en millones de pesos)

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
<b>Daños</b>	20,384	170	0	1,410	6	0	21,969	100.00%
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	0			0			0	0.00%
Marítimo y Transportes								
Incendio								
Agrícola y de Animales								
Automóviles	20,384	170		1,410	6		21,969	100.00%
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos								
Diversos								
<b>Total</b>	<b>20,384</b>	<b>170</b>	<b>0</b>	<b>1,410</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>21,969</b>	<b>100%</b>

## 8.6. SECCIÓN F RESERVAS TÉCNICAS

**Tabla F1: Reservas de Riesgos en Curso**

(cantidades en millones de pesos)

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	-	-	25,662	25,662
Mejor estimador	-	-	25,445	25,445
Margen de riesgo	-	-	217	217
Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	52	52

**Tabla F2: Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir**

(cantidades en millones de pesos)

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	-	-	9,596.85	9,596.85
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	-	-	-2,185.90	-2,185.90
Por reserva de dividendos	-	-	165.01	165.01
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7,576</b>	<b>7,576</b>
Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	72	72

### Tabla F3: Reservas de Riesgo Catastróficos

No se cuenta con información relativa ya que no se tiene autorización para operar este ramo.

### Tabla F4: Otras reservas técnicas

No se cuenta con información relativa ya que no se tiene autorización para operar este ramo.

### Tabla F5: Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones

No se cuenta con información relativa ya que no se tiene autorización para operar este ramo.

### Tabla F6: Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones

No se cuenta con información relativa ya que no se tiene autorización para operar este ramo.

### Tabla F7: Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)

No se cuenta con información relativa ya que no se tiene autorización para operar este ramo.

### Tabla F8: Reservas Técnicas Fianzas

No se cuenta con información relativa ya que no se tiene autorización para operar este ramo.

## 8.7. SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

### Tabla G1: Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
<b>Daños</b>			
2019	3,200,047	4,193,542	34,249
2018	2,915,986	3,891,148	32,821
2017	2,803,920	3,741,576	32,141
<b>Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales</b>			
2019	2,104	2,104	1
2018	1,962	1,962	1
2017	1,685	1,685	1
<b>Automóviles</b>			
2019	3,197,943	4,191,438	34,248
2018	2,914,036	3,889,198	32,820
2017	2,801,958	3,739,614	32,140

**Tabla G2: Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos**

(cantidades en millones de pesos)

Operaciones/Ramos	2019	2018	2017
<b>Daños</b>	59.80%	66.72%	67.75%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles	59.80%	66.72%	67.75%
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
<b>Operación Total</b>	59.80%	66.72%	67.75%

**Tabla G3: Costo medio de adquisición por operaciones y ramos**

(cantidades en millones de pesos)

Operaciones/Ramos	2019	2018	2017
<b>Daños</b>	21.65%	22.08%	23.41%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles	21.65%	22.08%	23.41%
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
<b>Operación Total</b>	21.65%	22.08%	23.41%

**Tabla G4: Costo medio de operación por operaciones y ramos**

(cantidades en millones de pesos)

Operaciones/Ramos	2019	2018	2017
<b>Daños</b>	5.09%	3.90%	1.92%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles	5.09%	3.90%	1.92%
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
<b>Operación Total</b>	5.09%	3.90%	1.92%

**Tabla G5: Índice combinado por operaciones y ramos**

**(cantidades en millones de pesos)**

<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Daños</b>	86.53%	92.65%	93.08%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles	86.53%	92.65%	93.08%
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
<b>Operación Total</b>	86.53%	92.65%	93.08%

**Tabla G6: Resultado de la Operación de Vida**

No se cuenta con información relativa ya que no se tiene autorización para operar este ramo.

**Tabla G7: Informe sobre Primas de Vida**

No se cuenta con información relativa ya que no se tiene autorización para operar este ramo.

**Tabla G8: Resultado de la Operación Accidentes y enfermedades**

No se cuenta con información relativa ya que no se tiene autorización para operar este ramo.

**Tabla G9: Resultado de la Operación de Daños**

(cantidades en millones de pesos)

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
<b>Primas</b>												
Emitida	1				34,415							34,416
Cedida	0				56							56
Retenida	1				34,359							34,360
<b>Siniestros / reclamaciones</b>	<b>0</b>				<b>20,256</b>							<b>20,256</b>
Bruto	0				25,541							25,542
Recuperaciones					5,286							5,286
Neto	<b>0</b>				<b>20,256</b>							<b>20,256</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>	<b>0</b>				<b>7,437</b>							<b>7,437</b>
Comisiones a agentes	-				2,247							2,247
Compensaciones adicionales a agentes	-				714							714
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-				0							
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-				-4							-4
Cobertura de exceso de pérdida	-				6							6
Otros	-				4,473							4,473
Total Costo neto de adquisición	<b>0</b>				<b>7,437</b>							<b>7,437</b>
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	0				450							450
Incremento mejor estimador bruto	0				555							555
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	0				-37							-37
												0
Incremento mejor estimador neto	0				592							592
Incremento margen de riesgo	0				-105							-105
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	0				450							450

### Tabla G10: Información sobre Primas de Vida Seguros de Pensiones

No se cuenta con información relativa ya que no se tiene autorización para operar este ramo.

### Tabla G11: Resultado de la Operación de Fianzas

No se cuenta con información relativa ya que no se tiene autorización para operar este ramo.

### Tabla G12: Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas

No se cuenta con información relativa ya que no se tiene autorización para operar este ramo.

### Tabla G13: Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2019	2018	2017
<b>Autos</b>			
Comisiones de Reaseguro	6.78%	5.72%	5.42%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Costo XL	0.02%	0.02%	0.15%

## 8.8 SECCIÓN H. SINIESTROS

### Tabla H1: Operaciones de vida

No se cuenta con información relativa ya que no se tiene autorización para operar este ramo.

### Tabla H2: Operación de accidentes y enfermedades

No se cuenta con información relativa ya que no se tiene autorización para operar este ramo.

**Tabla H3: Operación de daños sin automóviles**

(cantidades en millones de pesos)

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2012	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2013	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2014	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2015	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2016	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2012	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2013	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2014	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2015	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2016	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-



**Tabla H4: Automóviles**

(cantidades en millones de pesos)

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2012	13,094	8,585	-257	-157	-10	-16	-16	-8	0	8,122
2013	13,869	9,230	-345	-169	-10	-16	-18	1		8,673
2014	16,677	11,567	-531	-237	-15	-17	-10			10,756
2015	18,477	13,142	-648	-316	-23	18				12,174
2016	24,784	19,010	-991	-456	-31					17,532
2017	27,894	19,312	-1,017	-286						18,008
2018	28,830	17,845	-724							17,121
2019	28,772	8,819								8,819

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2012	12,992	8,487	-259	-153	-11	-16	-16	-9	0	8,023
2013	13,866	9,226	-343	-169	-10	-16	-18	1		8,671
2014	16,556	11,447	-544	-235	-11	-15	-10			10,631
2015	18,474	13,136	-647	-316	-23	18				12,168
2016	24,694	18,921	-990	-457	-31					17,443
2017	27,887	19,308	-1,016	-286						18,006
2018	28,746	17,770	-716							17,054
2019	28,742	8,814								8,814

**Tabla H5: Fianzas**

No se cuenta con información relativa ya que no se tiene autorización para operar este ramo.

**8.9 SECCIÓN I. REASEGURO****Tabla I1: Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.**

**(cantidades en millones de pesos)**

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
LMR daños	39	38	35

**Tabla I2: Límites máximos de retención Fianzas**

No se cuenta con información relativa ya que no se tiene autorización para operar este ramo.

**Tabla I3: Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

(cantidades en millones de pesos)

	Ramo	Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Retenido				
		Suma asegurada o afianzada	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada	Primas a-(b+c)
		(1)		(2)		(3)		1-(2+3)	
1	<b>Autos</b>	16,715	-	16,715	-	-	-	-	-

**Tabla I4: Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

(cantidades en millones de pesos)

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	<b>Autos</b>	1,098	-	938	-	938

**Tabla I5: Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores**

(cantidades en millones de pesos)

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	%cedido del total***	%de colocaciones no proporcionales del total ****
1	AXA France IARD	RGRE-836-03-326289	AA- Standard & Poor's	39.33%	0%
2	Nissan Global Reinsurance Ltd	RGRE-1112-13-328918	A Standard & Poor's	39.92%	0%
3	Royal & Sun Alliance Insurance PLC.	RGRE-121-85-300102	A Standard & Poor's	5.87%	0%
4	Lloyd's	RGRE-001-85-300001	A+ Standard & Poor's	3.58%	0%
5	Active Capital Reinsurance LTD	RGRE-1191-15-C0000	A- AM Best	0.22%	0%
6	Liberty Mutual Insurance Company	RGRE-210-85-300184	A Standard & Poor's	5.37%	0%
7	Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	RGRE-002-85-166641	AA- Standard & Poor's	5.71%	0%
8	Trans Re London Limited	RGRE-1212-16-C0000	A+ Standard & Poor's	0%	100%
	<b>Total</b>			<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Tabla I6: Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos**

(cantidades en millones de pesos)

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	62
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	44
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	18

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	Reasinter Intermediario de Reaseguro	64.73%
2	Sema Intermediario de Reaseguro	35.27%
	<b>Total</b>	<b>100%</b>

**Tabla I7: Importes Recuperables de Reaseguro**

(cantidades en millones de pesos)

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
S0003	Allianz México S.A. Compañía de Seguros	BBB+ Standard & Poor's	0.04%	11.61%	100.00%	0.00%
RGRE-836-03-326289	AXA France IARD	AA- Standard & Poor's	78.02%	0.10%	0.00%	0.00%
RGRE-1112-13-328918	Nissan Global Reinsurance LTD	A Standard & Poor's	21.94%	0.00%	0.00%	0.00%
RGRE-345-93-315217	Kot Insurance Co A.G.	A- Standard & Poor's	0.00%	88.29%	0.00%	0.00%

**Tabla I8: Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro**

(cantidades en millones de pesos)

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-345-93-315217	Kot Insurance Co. A.G.	63	40.60%	23	27.19%
	RGRE-1000-09-328136	Financial Insurance Company Limited	67	42.66%	48	55.66%
	Compañía Mexicana	Qualitas El Salvador	16	10.24%	15	17.16%
	Compañía Mexicana	Allianz Mexico S.A. Compañía de Seguros	9	5.51%		0.00%
	RGRE-387-95-300478	Transatlantic	2	1.00%		0.00%
		Subtotal		156	100%	86
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
			0	0%	0	0%
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
			0	0%	0	0.00%
Mayor a 3 años						
		Subtotal				
<b>Total</b>			156	100%	86	100%

## 9. GLOSARIO

<b>ARSI</b>	Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional.
<b>CNSF</b>	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
<b>CUSF</b>	Circular Única de Seguros y Fianzas.
<b>LISF</b>	Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.
<b>MAIR</b>	Manual de Administración Integral de Riesgos.
<b>RCS</b>	Requerimiento de Capital de Solvencia.
<b>RSCF</b>	Reporte sobre Solvencia y Condición Financiera.
<b>SCRCS</b>	Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.